



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9748

17/04/2020

22202

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género difunde información trimestral relativa al número de denuncias por violencia de género a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial, fuente oficial de la información, siendo los últimos datos publicados los correspondientes al cuarto trimestre del año 2019.

La Delegación también difunde datos sobre el número de casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género (VIOGEN), cuya fuente es la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

Toda la información disponible puede ser consultada en el Portal Estadístico de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género o bien en los Boletines Estadísticos, accesibles a través del siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Madrid, 20 de mayo de 2020